

ALCALDÍA MUNICIPAL



ROSARIO DE MORA

POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA SAN SALVADOR

El comité técnico de la Alcaldía Municipal de Rosario de Mora del Departamento de San Salvador, elaboró el Presupuesto Municipal por Áreas de Gestión para el año 2023, el cual fue presentado al Alcalde y Concejo Municipal; quedando aprobado y plasmado bajo el Acuerdo Municipal número 34 del Acta 1, de Sesión Ordinaria del 3 de enero 2023.

Para lo cual cuenta con la siguiente información:

LA INFRASCrita SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. CERTIFICA: Que en el Acta número UNO de la Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Rosario de Mora, Departamento de San Salvador, el día TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, se encuentra el acuerdo que literalmente dice:////////////////////

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO: La comisión de Finanzas somete a consideración el Presupuesto Municipal 2023, Por tanto, El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le otorga el Art. 30 Numeral 7, en relación con el Art. 3 Numeral 2, 72 y 73 del Código Municipal, y por UNANIMIDAD, ACUERDA: Aprobar en todas sus partes el **PRESUPUESTO MUNICIPAL POR ÁREAS DE GESTIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS, UNIDADES PRESUPUESTARIAS Y LÍNEAS DE TRABAJO**, por un monto de **UN MILLON DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES 02/100 (\$1,010,453.02) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, el cual estará vigente a partir del primero de enero hasta el 31 de diciembre del año 2023, según detalle que se presenta a continuación:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO

La Alcaldía Municipal de Rosario de Mora, financiará la ejecución del presupuesto de la siguiente manera:

1- Las funciones administrativas y operativas lo harán con:

- i Fondos propios y
- ii Fondos FODES 1.5%
- iii- Fondos de Apoyo Municipal

2- Los proyectos y programas de inversión orientados al desarrollo social y al desarrollo económico los ejecutará con:

- i Fondos FODES 1.5%
- ii Fondos APOYO LAS MUNICIPALIDADES- (Gastos de desechos sólidos y programas)
- iii Fondos Propios

No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDO
1	Funcionamiento Fondos Propios	\$ 459,254.16
2	Funcionamiento Fondos FODES 1.5%	\$ 327,785.84
3	Fondos de Apoyo Municipal	\$ 223,413.02
TOTAL DE INGRESOS		\$ 1,010,453.02

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA

PRESUPUESTO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023, DE FONDOS PROPIOS - AÑO 2023

INGRESOS Y DISPONIBILIDADES		
Ingresos por Tasas e Impuestos		\$ 434,954.16
Mora Tributaria al 31-12-2023 (Proyección a Recuperar/Cuentas Corrientes)		\$ 24,300.00
REINTEGRO DE PRESTAMOS INTERNOS ENTRE CUENTAS BANCARIAS		\$ 10,140.91
Saldos Bancarios Iniciales al 31-12-2022		\$ -
TOTAL INGRESOS		\$ 469,395.07
51 REMUNERACIONES		
511 REMUNERACIONES PERMANENTES		\$ 92,665.00
51101	SUELDOS (UNIDAD DE OBRAS PUBLICAS)	\$ 81,960.00
51108	AGUINALDOS (OBRA PUBLICAS)	\$ 4,332.50
51107	BENEFICIOS ADICIONALES (BONO Y VACACIONES ANUALES A EMPLEADOS MUNICIPALES - OBRA PUBLICA,)	\$ 6,372.50
512 REMUNERACIONES EVENTUALES		\$ 4,712.50
51201	SUELDOS AUXILIAR DE SECRETARIA	\$ 4,380.00
51207	BENEFICIOS ADICIONALES (BONO A EMPLEADOS MUNICIPALES-AUX-DE SECRETARIA)	\$ 332.50
514 CONTRIBUCION PATRONAL A INST. DE SEGURO SOCIAL PUBLICOS		\$ 6,946.20
51401	POR REMUNERACIONES PERMANENTES (7.5% ISSS)	\$ 6,946.20
515 CONTRIB. PATRONALES A INSTIT. DE SEGUROS PRIVADOS		\$ 7,150.56
51501	POR REMUNERACIONES PERMANENTES (8.75% AFP)	\$ 7,150.56
517 INDEMNIZACIONES		\$ 7,300.00
51701	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 7,300.00
54 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 29,300.00
541 BIENES DE USO Y CONSUMO		
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS (REFRIGERIOS MUNICIPALIDAD)	\$ 1,100.00
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS (271-9)	\$ 2,500.00
54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN/MATERIALES DE OFICINA	\$ 5,400.00
54106	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO/GUANTEZ MATERIALES PVC-PLASTICAS/	\$ 2,000.00
54104	BOTAS DE HULE Y BOTAS DE CUBO	\$ 1,200.00
54107	PRODUCTOS QUÍMICOS(ABONOS Y FERTILIZANTES, ALCOHOL, PINTURAS, BARNICES, MATERIAL PLASTICO, TUBOS Y	\$ 1,500.00
54108	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	\$ 2,500.00
54109	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	\$ 1,200.00
54110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 1,500.00
54111	MINERALES NO METÁLICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS(ARENA, CASCAJO,PIEDRA,ARCILLA,TIERRA,MARMOL,VIDRIO,LOZA,CEMENTO,CAL,) MMTTO DE CALLES	\$ 3,500.00
		\$ 600.00



ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

Departamento de San Salvador, El Salvador, C.A.

PBX: 2564-0754

correo: secretariomunicipalrosariodem@gmail.com



54112	IS METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS(ALUMINIO,COBRE,ESTAÑO,HIERRO,ZINC,CLAVOS,TORNILLOS,PERNOS) MTTD	\$ 600.00	
54114	MATERIALES DE OFICINA (lapices, bolígrafos, engrapadoras, perforadores,sacapuntas, borradores, cinta adhesiva y bases)	\$ 1,000.00	
54115	MATERIALES INFORMATICOS (MOUSE, TINTAS PARA IMPRESORAS)	\$ 1,000.00	
54116	LIBROS, TEXTOS, UTILES DE ENSEÑANZAS Y PUBLICACIONES CNR CATASTRAL	\$ 1,200.00	
54118	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS (PALAS)	\$ 200.00	
54119	MATERIALES ELECTRICOS	\$ 900.00	
54121	ESPECIES MUNICIPALES DIVERSAS	\$ 2,500.00	
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS, (RASTRILLOS, ESCOBAS, UTENCILIOS DE COCINA,EXPLOSIVOS ETC.)	\$ 1,400.00	
542	SERVICIOS BASICOS		\$ 6,000.00
54201	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA (TRASMITES DEL SUR SA DE CV)	\$ 300.00	
54202	SERVICIOS DE AGUA	\$ 1,800.00	
54203	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$ 3,300.00	
54205	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 600.00	
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS		\$ 11,850.00
54301	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES MUEBLES, (EQUIPO DE OFICINA Y MTTD DE AIRE)	\$ 4,650.00	
54302	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 2,500.00	
54303	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES INMUEBLES (EDIFICIOS Y LOCALES)	\$ 300.00	
54304	TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS	\$ 1,000.00	
54313	IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$ 1,200.00	
54314	ATENCIONES OFICIALES	\$ 1,200.00	
54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	\$ 1,000.00	
544	PASAJES Y VIÁTICOS		\$ 2,000.00
54401	VIÁTICOS POR COMISIÓN INTERNA	\$ 1,400.00	
54403	VIÁTICOS POR COMISIÓN EXTERNA	\$ 600.00	
545	CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		\$ 10,800.00
54504	SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA	\$ 10,000.00	
54599	CONSULTORIA ,ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DIVERSAS	\$ 800.00	
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS		\$ 200.00
555	IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS		
55508	DERECHOS (TARJETAS DE CIRCULACION DE VEHICULOS)	\$ 200.00	
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS		\$ 5,800.00
55601	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE PERSONAS	\$ 1,500.00	
55602	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE BIENES	\$ 3,600.00	
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 700.00	
557	OTROS GASTOS NO CLASIFICADOS		\$ 6,000.00
55799	GASTOS DIVERSOS (FONDO CIRCULANTE DE CAJA CHICA)	\$ 6,000.00	
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ -	
563	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	\$ -	\$ 9,600.00
56303	A ORGANISMOS SIN FINES DE LUCROS (IGLESIAS ADESCOS)	\$ 3,600.00	
56304	A PERSONAS NATURALES	\$ 6,000.00	
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS		\$ 7,500.00
611	BIENES MUEBLES		
61101	MOBILIARIOS (ESCRITORIOS, SILLAS, ESTANTES, MODULO PARA EQUIPO DE COMPUTACION)	\$ 3,000.00	
61104	EQUIPOS INFORMATICOS (TECLADO,MONITORES, UPS, IMPRESORAS)	\$ 4,500.00	
72	SALDO DE AÑOS ANTERIORES		
721	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS 2022		\$ 22,100.37
72101	DEUDA AL MINISTERIO DE HACIENDA X RETENCIONES 2011	\$ 4,000.00	
72101	DATA PRINT SA DE CV	\$ 399.25	
72101	COMPAÑÍA GENERAL DE EQUIPOS SA DE CV	\$ 952.14	
72101	IMPRESA SA DE CV	\$ 332.22	
72101	[REDACTED] NO OBRA BOMBA POZO TERRENO	\$ 1,900.00	
72101	[REDACTED] (PUERTAS OFICINAS NUEVAS)	\$ 1,302.00	
72101	[REDACTED] (MANO DE OBRA INT ENERG EN DOS POZOS	\$ 1,900.00	
72101	INVERSIONES HERMANOS ZELAYA SA DE CV	\$ 2,250.00	
72101	[REDACTED] (SERVICIOS FUNERARIOS)	\$ 200.00	
72101	DEUDA AL MINISTERIO DE HACIENDA X COMPRA DE ESPECIES MUNICIPALES NOV-2021	\$ 1,030.00	
72101	[REDACTED] DE GARCIA/MMTO DE VEHICULO	\$ 103.28	
72101	T FONDOS CUENTAS DE PROYECTOS RENTA/00210311307/00210311340	\$ 155.64	
72101	F [REDACTED] (MMTO DE EQUIPOS)	\$ 160.00	
72101	CONSTRUCTORA JOMA S.A. DE C.V.///54,274.71	\$ 1,000.00	
72101	VICTOR [REDACTED] DO///7000	\$ 1,000.00	
72101	[REDACTED] GUTIERREZ///25199	\$ 1,000.00	
72101	[REDACTED] ///38764.4	\$ 1,000.00	
72101	[REDACTED] ///198.50	\$ 198.50	
72101	[REDACTED] ///190	\$ 190.00	
72101	[REDACTED] ///1800.00	\$ 1,800.00	
72101	[REDACTED] ///150	\$ 150.00	
72101	[REDACTED] ///2550.86	\$ 740.00	
72101	RAFAEL [REDACTED] DE [REDACTED]	\$ 337.34	
72101	RZ, SA DE CV///337.34	\$ 337.34	
	TOTAL EGRESOS	\$ 229,924.63	\$ 229,924.63



PROYECTOS ADMINISTRATIVOS

Proyectos y Programas de Desarrollo Social Diversos		\$ 239,470.44
PROYECTO DE AGENTES DEL CAM 2023,	\$	62,500.00
PROYECTO DE OBRA PUBLICA, MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE 2023,	\$	33,262.00
PROYECTO DE OBRA PUBLICA, MEJORAMIENTO DE RED VIAL 2023	\$	19,280.00
PROYECTO DE OBRA PUBLICA, MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO 2023	\$	26,988.00
PROYECTO DE OBRA PUBLICA, MEJORAMIENTO DE ORNATO Y LIMPIEZA 2023	\$	51,264.00
PROYECTOS DIVERSOS PRIMERA FACE CONSTRUCCION COMUNAL 2023	\$	44,200.00
EVENTOS TRADICIONALES,CULTURALES Y RELIGIOSOS A CELEBRARCE EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA	\$	1,976.44
TOTAL EGRESOS		\$ 469,395.07

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA

PRESUPUESTO DEL 01-DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023, DE FONDOS PROPIOS -AGENTES DEL CAM- AÑO 2023

INGRESOS Y DISPONIBILIDADES			
	INGRESOS FONDOS PROPIOS	\$	62,500.00
	TOTAL INGRESOS	\$	62,500.00
51	REMUNERACIONES		
511	REMUNERACIONES PERMANENTES	\$	46,775.00
51101	SUEDLOS AGENTES DEL CAM (9)	\$	42,480.00
51103	AGUINALDOS (AGENTES DEL CAM)	\$	1,710.00
51107	BENEFICIOS ADICIONALES (BONO Y VACACIONES A EMPLEADOS MUNICIPALES)	\$	2,585.00
514	CONTRIBUCION PATRONAL A INST. DE SEGURO SOCIAL PUBLICOS	\$	3,612.00
51401	POR REMUNERACIONES PERMANENTES (7.5% ISSS)	\$	3,612.00
515	CONTRIB. PATRONALES A INSTIT. DE SEGUROS PRIVADOS	\$	3,717.00
51501	POR REMUNERACIONES PERMANENTES (8.75% AFP)	\$	3,717.00
517	INDEMNIZACIONES	\$	380.00
51701	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL PERMANENTE	\$	380.00
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	\$	7,150.00
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS (27)-9	\$	650.00
54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN/MATERIALES DE OFICINA	\$	1,500.00
54109	LLANTAS Y NEUMATICOS	\$	500.00
54110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	1,500.00
54116	LIBROS, TEXTOS, UTILES DE ENSEÑANZAS Y PUBLICACIONES DIARIO OFICIAL	\$	500.00
54117	MATERIALES DE DEFENSA Y SEGURIDAD (MUNICIONES, CASCOS, CARTUCHOS Y HERRAMIENTAS AFINES, DEL CAM)	\$	2,000.00
54121	ESPECIES MUNICIPALES DIVERSAS	\$	500.00
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	\$	100.00
54313	IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$	100.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	80.00
555	IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS	\$	-
55508	DERECHOS (TARJETAS DE CIRCULACION DE VEHICULOS)	\$	80.00
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$	686.00
55602	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE BIENES	\$	600.00
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$	86.00
	TOTAL EGRESOS	\$	62,500.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA

PRESUPUESTO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023, FONDOS PROPIOS- DE ORNATO Y LIMPIEZA 2023 - AÑO 2023

CODIGO	CONCEPTO	TOTAL
	INGRESOS Y DISPONIBILIDADES	
	INGRESOS	\$ 51,264.00
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDOS PROPIOS	
	TOTAL INGRESOS	\$ 51,264.00
CODIGO	CONCEPTO	TOTAL
51	REMUNERACIONES EVENTUALES	
512	REMUNERACIONES	\$ 16,069.00
51201	SUELDOS (ORNATO Y LIMPIEZA-3)	\$ 14,520.00
51207	BENEFICIOS ADICIONALES (BONO Y VACACIONES A EMPLEADOS MUNICIPALES)	\$ 1,549.00
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
541	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$ 26,295.00
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS (BOTAS DE HULE Y BOTAS DE CUBO)	\$ 360.00
54106	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO (GUANTES DE NITROLO Y POLIESTER)	\$ 735.00
54107	PRODUCTOS QUIMICOS (BOLSAS JARDINERAS Y CAPAS IMPREMEABLES)	\$ 1,200.00
54109	LLANTAS Y NEUMATICOS	\$ 6,000.00
54110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 18,000.00
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	\$ 8,800.00
54301	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES MUEBLES.(MOTOGUARAÑAS, CONTENEDOS DE BASURA Y CARRETONES)	\$ 2,000.00
54302	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 6,000.00
54399	SERVICIOS DIVERSOS, ALQUILER DE MAQUINARIA	\$ 800.00
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ - \$ 100.00
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 100.00
	TOTAL EGRESOS	\$ 51,264.00 \$ 51,264.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA

PRESUPUESTO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023, FONDOS PROPIOS- DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE 2023 AÑO 2023

	INGRESOS Y DISPONIBILIDADES	
	INGRESOS	\$ 33,262.00
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDOS PROPIOS	
	TOTAL INGRESOS	\$ 33,262.00
CODIGO	CONCEPTO	TOTAL
51	REMUNERACIONES	\$ 22,582.00
512	REMUNERACIONES EVENTUALES	
51201	SUELDOS (MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE-4)	\$ 19,380.00
51207	BENEFICIOS ADICIONALES (BONO Y VACACIONES A EMPLEADOS MUNICIPALES)	\$ 3,202.00
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	\$ 10,530.00
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS (BOTAS DE HULE Y BOTAS DE CUBO)	\$ 430.00
54107	PRODUCTOS QUIMICOS(ABONOS Y FERTILIANES, ALCOHOL, PINTURAS, BARNICES, MATERIAL PLASTICO, TUBOS Y ACCESORIOS PVC) CAPAS IMPREMEABLES	\$ 5,100.00
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS(COMPRA DE CEMENTO, ARENA, GRAVA,	\$ 5,000.00
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ - \$ 150.00
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 150.00
	TOTAL EGRESOS	\$ 33,262.00 \$ 33,262.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA
 PRESUPUESTO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023, FONDOS PROPIOS- DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE RED VIAL 2023 - AÑO 2023

INGRESOS Y DISPONIBILIDADES			
INGRESOS			\$ 19,280.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDOS PROPIOS			
TOTAL INGRESOS			\$ 19,280.00
51	REMUNERACIONES		
512	REMUNERACIONES EVENTUALES		\$ 12,468.00
51201	SUELDOS (MEJORAMIENTO DE RED VIAL)	\$ 11,100.00	
51207	BENEFICIOS ADICIONALES (BONO A EMPLEADOS MUNICIPALES Y VACACIONES -RED VIAL)	\$ 1,368.00	
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
541	BIENES Y DE USO Y CONSUMO		\$ 6,540.00
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS, (BOTAS DE HULE Y BOTAS DE CUBO)	\$ 440.00	
54107	PRODUCTOS QUIMICOS(ABONOS Y FERTILIANTE, ALCOHOL, PINTURAS, BARNICES, MATERIAL PLASTICO, TUBOS Y ACCESORIOS PVC) CAPAS IMPREMEABLES.	\$ 100.00	
54111	MANTENIMIENTO DE CALLES DEL MUNICIPIO(CEMENTO Y ARENA)	\$ 6,000.00	
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ -	\$ 200.00
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 200.00	
TOTAL EGRESOS		\$ 19,208.00	\$ 19,208.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA

PRESUPUESTO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023, FONDOS PROPIOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO 2023 - AÑO 2023- PROPUESTA

INGRESOS Y DISPONIBILIDADES			
INGRESOS			\$ 26,988.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDOS PROPIOS			
TOTAL INGRESOS			\$ 26,988.00
51	REMUNERACIONES		\$ 18,278.00
512	REMUNERACIONES EVENTUALES		
51201	SUELDOS (MEJORAMIENTO DE A-PUBLICO-3)	\$ 16,200.00	
51207	BENEFICIOS ADICIONALES (BONO Y VACACIONES A EMPLEADOS MUNICIPALES -A-PUBLICO)	\$ 2,078.00	
54	BIENES Y SERVICIOS		\$ 8,510.00
541	BIENES Y DE USO Y CONSUMO		
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS, (BOTAS DE HULE Y BOTAS DE CUBO)	\$ 210.00	
54107	PRODUCTOS QUIMICOS(ABONOS Y FERTILIANTE, ALCOHOL, PINTURAS, BARNICES, MATERIAL PLASTICO, TUBOS Y ACCESORIOS PVC) CAPAS IMPREMEABLES.	\$ 300.00	
54119	MATERIALES ELECTRICOS (COMPRA DE FOCOS Y FOTOCELDA)	\$ 8,000.00	
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS		\$ 200.00
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 200.00	
TOTAL EGRESOS		\$ 26,988.00	\$ -

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA			
PRESUPUESTO DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2023, FODES 1.5% -, AÑO 2023			
INGRESOS Y DISPONIBILIDADES			
	FODES 1.55% (Enero-Diciembre-2023)	\$	327,785.84
	Saldos Bancarios Iniciales al 31-12-2022	\$	20.36
	Fodes 1.5 Correspondiente al Mes de Diciembre 2022	\$	26,395.39
	TOTAL INGRESOS	\$	354,201.59
51	REMUNERACIONES		\$ 251,406.89
511	REMUNERACIONES PERMANENTES		
51101	SUELDOS ADMINISTRATIVOS (20)	\$	165,360.00
51103	AGUINALDO ADMON	\$	7,446.89
51105	DIETAS	\$	75,600.00
51107	BENEFICIOS ADICIONALES (BONO A EMPLEADOS MUNICIPALES ADMON-CAM-(20)(150/C/U)	\$	3,000.00
512	REMUNERACIONES EVENTUALES		\$ 7,200.00
51201	HONORARIOS ARQUITECTO	\$	7,200.00
514	CONTRIB. PATRONALES A INSTITUCIONES DE SEG. SOCIAL PUBLICA		\$ 20,853.96
51401	POR REMUNERACIONES PERMANENTES (7.5% ISSS)	\$	20,853.96
515	CONTRIB. PATRONALES A INSTITUCIONES DE SEG. SOCIAL PRIVADA		\$ 14,852.28
51501	POR REMUNERACIONES PERMANENTES (8.75% AFP)	\$	14,852.28
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 14,400.00
545	CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		\$ 14,400.00
54503	Servicios Juridicos	\$	7,200.00
54504	Servicios de Auditoria Interno	\$	7,200.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS		\$ 300.00
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS		\$ 300.00
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$	300.00
72	SALDO DE AÑOS ANTERIORES		\$ 15,532.11
721	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS 2022		\$ 15,532.11
72101	PLANILLA ISSS MES DICIEMBRE 2022	\$	1,092.86
72101	PLANILLAS DE AFP CRECER MES DICIEMBRE 2022	\$	719.67
72101	PLANILLAS DE AFP CONFIA MES DICIEMBRE 2022	\$	401.06
72101	PAGO DE PRESTAMOS INTERNOS ENTRE CUENTAS BANCARIAS/FONDOS PROPIOS/	\$	10,140.91
72101	PAGO DE PRESTAMOS INTERNOS ENTRE CUENTAS BANCARIAS/DEPORTES NIÑES Y ADOLESCENCIA /	\$	3,060.00
72101	T FONDOS CTA DE PROYECTO RENTA DICIEMBRE 22	\$	117.61
	TOTAL EGRESOS	\$	324,545.24
	RECURSOS PENDIENTES DE ASIGNAR	\$	29,656.35
	DISPONIBLE PARA PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$	29,656.35
	PROYECTOS ADMINISTRATIVOS		
	Proyectos y Programas de Desarrollo Social Diversos		\$29,656.35
	EVENTOS TRADICIONALES, SOCIALES, CULTURALES Y RELIGIOSOS A CELEBRARSE EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES, AÑO 2023. MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	\$	29,656.35
	TOTAL EGRESOS		\$354,201.59

**ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA**

UNID. PRES.	LINEA TRABA.	CONCEPTO	ÁREAS DE GESTIÓN
01	0101	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE MUNICIPAL GERENTE GENERAL SECRETARÍA MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL ASESOR JURÍDICO AUDITOR INTERNO	AG1 - CONDUCC.DMINISTRATIVA
	0102	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA CONTABILIDAD UACI TESORERÍA CATASTRO CUENTAS CORRIENTES	
02	0201	SERVICIOS GENERALES MUNICIPALES REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	AG2 - SERVICIOS GENERALES
03	0301	INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA SOCIAL PRE-INVERSIÓN	AG3 - DESARROLLO SOCIAL
	0302	PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL	
04	0401	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO PRE-INVERSIÓN	AG4 - DESARROLLO ECONÓMICO
	0402	PROYECTOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FODES 1.5%	
	0403	PROYECTOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (APOYO A LAS MUNICIPALIDADES)	
05	0501	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL AMORTIZACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PUBLICO	AG5 - DEUDA PUBLICA

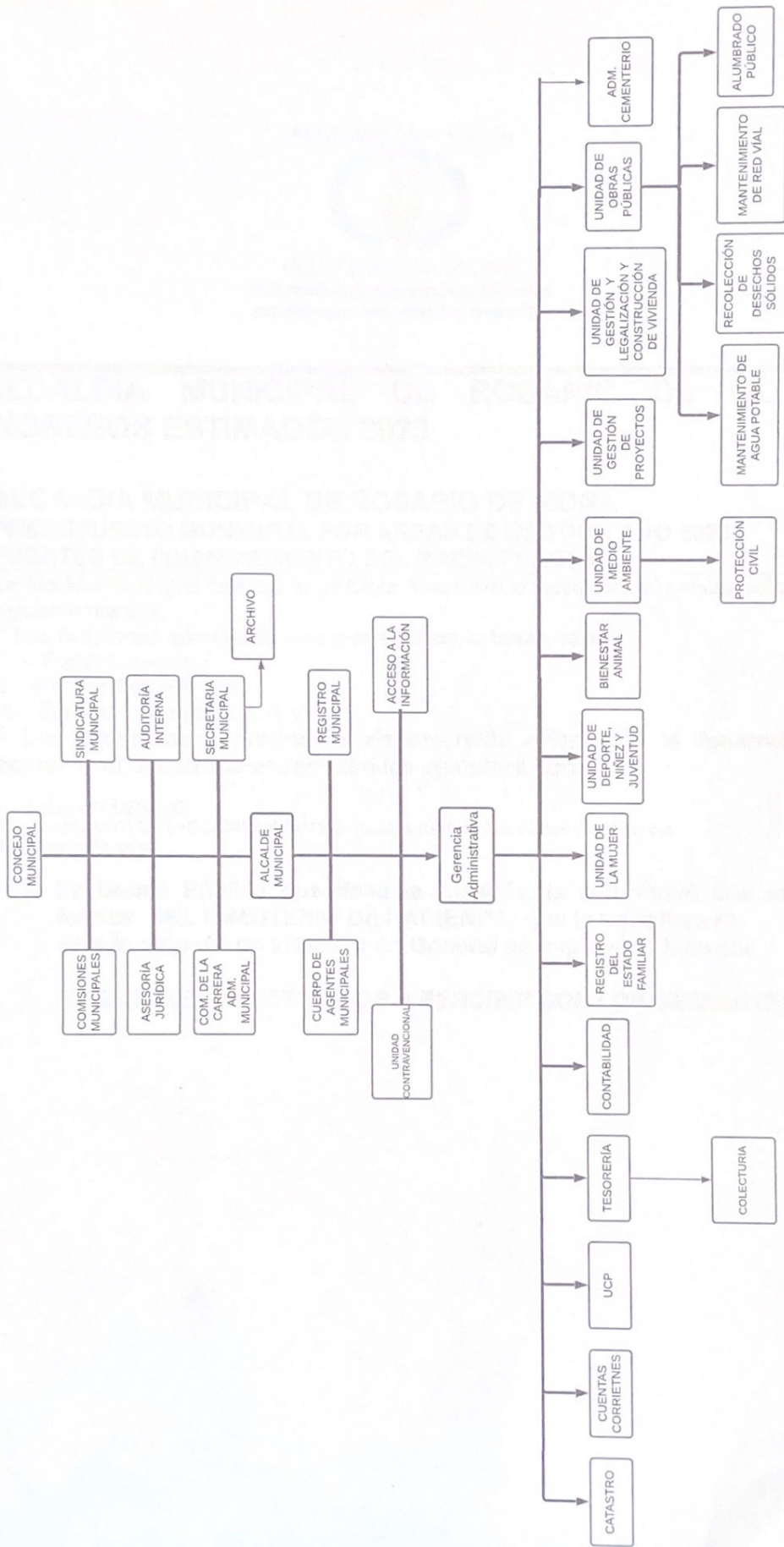
CLASIFICACIONES ECONÓMICAS DE GASTO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

GASTOS CORRIENTES
GASTOS DE CAPITAL
APLICACIONES FINANCIERAS

FONDO GENERAL
FONDOS PROPIOS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA MUNICIPAL



ALCALDÍA MUNICIPAL



ROSARIO DE MORA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA INGRESOS ESTIMADOS 2023

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA PRESUPUESTO MUNICIPAL POR AREAS DE GESTION AÑO 2023 FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO

La Alcaldía Municipal de Rosario de Mora, financiará la ejecución del presupuesto de la siguiente manera:

1- **Las funciones administrativas y operativas lo harán con:**

- i Fondos propios y
- ii Fondos FODES 1.5%
- III- Fondos de Apoyo Municipal

2- **Los proyectos y programas de inversión orientados al desarrollo social y al desarrollo económico los ejecutará con:**

- i Fondos FODES 1.5%
- ii Fondos APOYOA LAS MUNICIPALIDADES- (Gastos de desechos sólidos y programas)
- iii Fondos Propios

3- **La Deuda Pública que tiene la Alcaldía, la amortizará con los fondos DEL MINISTERIO DE HACIENDA; que le transfiera el estado a través de la Dirección General de Impuestos Internos**

LOS INGRESOS ESTIMADOS A PERCIBIR SON LOS SIGUIENTES:



ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA
DETALLE DE IGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDO
1	Funcionamiento Fondos Propios	\$ 459,254.16
2	Funcionamiento Fondos FODES 1.5%	\$ 327,785.84
3	Fondos de Apoyo Municipal	\$ 223,413.02
TOTAL DE INGRESOS		\$ 1,010,453.02

SECCION DE INGRESOS

SECCION DE INGRESOS

2015

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
DEL SECTOR PÚBLICO
PRESUPUESTO FEDERAL
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
DEL SECTOR PÚBLICO
PRESUPUESTO FEDERAL
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
DEL SECTOR PÚBLICO
PRESUPUESTO FEDERAL

CONSOLIDADO DE INGRESOS POR FONDOS 2023

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR
INGRESOS MUNICIPALES - FONDOS PROPIOS PRESUPUESRADO 2023
EXPRESADOS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

CODIGO PRES	DESCRIPCION	FONDOS PROPIOS	FODES 1.5%	FONDO DE A. M
11	IMPUESTOS	\$ 21,111.37		
118	IMPUESTOS MUNICIPALES	\$ 21,111.37		
11801	DE COMERCIO	\$ 9,387.33		
11804	DE SERVICIOS	\$ 3,050.26		
11817	VALLAS PUBLICITARIAS	\$ 700.00		
11818	VIALIDAD	\$ 4,273.78		
11899	IMPUESTOS MUNICIPALES DIVERSOS	\$ 3,700.00		
12	TASAS Y DERECHOS	\$ 277,195.45		
121	TASAS	\$ 272,845.45		
12105	CERTIFICACION O VISADO DE DOCUMENTOS	\$ 6,248.44		
12106	EXPEDICION DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD	\$ 2,596.57		
12108	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 25,790.40		
12109	ASEO PUBLICO	\$ 49,970.82		
12111	CEMENTERIOS MUNICIPALES	\$ 3,634.08		
12114	FIESTAS	\$ 12,150.00		
12117	PAVIMENTACION	\$ 18,000.00		
12118	POSTES, TORRES Y ANTENAS	\$ 148,771.09		
12119	RASTRO Y TIANGUE	\$ 2,679.35		
12199	TASAS DIVERSAS	\$ 3,004.70		
122	DERECHOS	\$ 4,350.00		
12210	PERMISOS Y LICENCIAS MUNICIPALES	\$ 3,000.00		
12211	COTEJO DE FIERROS	\$ 1,350.00		
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 114,963.00		
142	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 114,963.00		
14201	SERVICIOS BASICOS	\$ 107,538.00		
14299	SERVICIOS DIVERSOS	\$ 7,425.00		
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 21,684.34		
153	MULTAS E INTERESES POR MORA	\$ 12,000.00		
15301	MULTA POR MORA DE IMPUESTOS	\$ 6,000.00		
15302	INTERESES POR MORA DE IMPUESTOS	\$ 3,000.00		
15314	OTRAS MULTAS MUNICIPALES	\$ 1,500.00		
15399	MULTAS E INTERESES DIVERSOS	\$ 1,500.00		
157	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	\$ 9,684.34		
15703	RENTABILIDAD DE CUENTAS BANCARIAS	\$ 8,152.29		
15799	INGRESOS DIVERSOS	\$ 1,532.05		
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
162	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICOS			
16207	OBLIGACIONES DEL ESTADO		\$ 327,785.84	\$ 223,413.02
32	SALDOS ANTERIORES			
321	SALDOS INICIALES DE CAJA Y BANCOS			
32102	SALDO ANTERIOR EN BANCOS		\$ 20.36	\$ 20,726.59
322	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	\$ 34,440.91		
32201	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES (TASA)	\$ 12,500.00	\$ 26,395.39	
32201	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES (IMPUESTO)	\$ 11,800.00		
32201	(Recuperacion de prestamos internos entre cuentas bancarias)	\$ 10,140.91		
TOTALES		\$ 469,395.07	\$ 354,201.59	\$ 244,139.61

**DISTRIBUCION DE INGRESOS 2023
POR FONDOS**

SECCION DE EGRESOS

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA

PRESUPUESTO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023, DE FONDOS PROPIOS - AÑO 2023

INGRESOS Y DISPONIBILIDADES		
Ingresos por Tasas e Impuestos	\$	434,954.16
Mora Tributaria al 31-12-2023 (Proyección a Recuperar/Cuentas Corrientes)	\$	24,300.00
REINTEGRO DE PRESTAMOS INTERNOS ENTRE CUENTAS BANCARIAS	\$	10,140.91
Saldos Bancarios Iniciales al 31-12-2022	\$	-
TOTAL INGRESOS	\$	469,395.07
51	REMUNERACIONES	
511	REMUNERACIONES PERMANENTES	\$ 92,665.00
51101	SUELDOS (UNIDAD DE OBRAS PUBLICAS)	\$ 81,960.00
51103	AGUINALDOS (OBRA PUBLICAS)	\$ 4,332.50
51107	BENEFICIOS ADICIONALES (BONO Y VACACIONES ANUALES A EMPLEADOS MUNICIPALES - OBRA PUBLICA.)	\$ 6,372.50
512	REMUNERACIONES EVENTUALES	\$ 4,712.50
51201	SUELDOS AUXILIAR DE SECRETARIA	\$ 4,380.00
51207	BENEFICIOS ADICIONALES (BONO A EMPLEADOS MUNICIPALES-AUX-DE SECRETARIA)	\$ 332.50
514	CONTRIBUCION PATRONAL A INST. DE SEGURO SOCIAL PUBLICOS	\$ 6,946.20
51401	POR REMUNERACIONES PERMANENTES (7.5% ISSS)	\$ 6,946.20
515	CONTRIB. PATRONALES A INSTIT. DE SEGUROS PRIVADOS	\$ 7,150.56
51501	POR REMUNERACIONES PERMANENTES (8.75% AFP)	\$ 7,150.56
517	INDEMNIZACIONES	\$ 7,300.00
51701	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 7,300.00
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	\$ 29,300.00
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS (REFRIGERIOS MUNICIPALIDAD)	\$ 1,100.00
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS, (BOTAS DE HULE Y BOTAS DE CUBO)	\$ 3,700.00
54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN/MATERIALES DE OFICINA	\$ 5,400.00
54106	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO/GUANTEZ MATERIAES PVC-PLASTICAS/	\$ 2,000.00
54107	PRODUCTOS QUIMICOS(ABONOS Y FERTILIZANTES, ALCOHOL, PINTURAS, BARNICES, MATERIAL PLASTICO, TUBOS Y	\$ 1,500.00
54108	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	\$ 1,200.00
54109	LLANTAS Y NEUMATICOS	\$ 1,500.00
54110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 3,500.00
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS(ARENA, CASCAJO,PIEDRA,ARCILLA,TIERRA,MARMOL,VIDRIO,LOZA,CEMENTO,CAL,MMITTO DE CALLES	\$ 600.00
54112	LES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS(ALUMINIO,COBRE,ESTAÑO,HIERRO,ZINC,CLAVOS,TORNILLOS,PERNOS) MTTO C	\$ 600.00
54114	MATERIALES DE OFICINA (lapices, bolígrafos, engrapadoras, perforadores,sacapuntas, borradores, cinta adhesiva y bases para	\$ 1,000.00
54115	MATERIALES INFORMATICOS (MOUSE, TINTAS PARA IMPRESORAS)	\$ 1,000.00
54116	LIBROS, TEXTOS, UTILES DE ENSEÑANZAS Y PUBLICACIONES CNR CATASTRAL	\$ 1,200.00
54118	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS (PALAS)	\$ 200.00
54119	MATERIALES ELECTRICOS	\$ 900.00
54121	ESPECIES MUNICIPALES DIVERSAS	\$ 2,500.00
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS, (RASTRILLOS, ESCOBAS, UTENCILIOS DE COCINA,EXPLOSIVOS ETC.)	\$ 1,400.00
542	SERVICIOS BASICOS	\$ 6,000.00
54201	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA (TRASMITES DEL SUR SA DE CV)	\$ 300.00
54202	SERVICIOS DE AGUA	\$ 1,800.00
54203	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$ 3,300.00
54205	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 600.00
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	\$ 11,850.00
54301	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES MUEBLES, (EQUIPO DE OFICINA Y MTTO DE AIRE)	\$ 4,650.00
54302	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 2,500.00
54303	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES INMUEBLES (EDIFICIOS Y LOCALES)	\$ 300.00
54304	TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS	\$ 1,000.00
54313	IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$ 1,200.00
54314	ATENCIONES OFICIALES	\$ 1,200.00
54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	\$ 1,000.00
544	PASAJES Y VIÁTICOS	\$ 2,000.00
54403	VIÁTICOS POR COMISIÓN INTERNA	\$ 1,400.00
54404	VIÁTICOS POR COMISIÓN EXTERNA	\$ 600.00
545	CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 10,800.00
54504	SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA	\$ 10,000.00
54599	CONSULTORIA ,ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DIVERSAS	\$ 800.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	
555	IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS	\$ 200.00
55508	DERECHOS (TARJETAS DE CIRCULACION DE VEHICULOS)	\$ 200.00
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 5,800.00
55601	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE PERSONAS	\$ 1,500.00
55602	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE BIENES	\$ 3,600.00
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 700.00
557	OTROS GASTOS NO CLASIFICADOS	\$ 6,000.00
55799	GASTOS DIVERSOS (FONDO CIRCULANTE DE CAJA CHICA)	\$ 6,000.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
563	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	\$ 9,600.00
56303	A ORGANISMOS SIN FINES DE LUCROS (IGLESIAS ADESCOS)	\$ 3,600.00
56304	A PERSONAS NATURALES	\$ 6,000.00
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	
611	BIENES MUEBLES	\$ 7,500.00
61101	MOBILIARIOS (ESCRITORIOS, SILLAS, ESTANTES, MODULO PARA EQUIPO DE COMPUTACION)	\$ 3,000.00
61104	EQUIPOS INFORMATICOS (TECLADO, MONITORES, UPS, IMPRESORAS)	\$ 4,500.00

72	SALDO DE AÑOS ANTERIORES		\$	22,100.37
721	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS 2022			
72101	DEUDA AL MINISTERIO DE HACIENDA X RETENCIONES 2011		\$	4,000.00
72101	DATA PRINT SA DE CV		\$	399.25
72101	COMPANIA GENERAL DE EQUIPOS SA DE CV		\$	952.14
72101	IMPRESA SA DE CV		\$	332.22
72101	[REDACTED] (MANO OBRA BOMBA POZO TERRENO)		\$	1,900.00
72101	[REDACTED] (PUERTAS OFICINAS NUEVAS)		\$	1,302.00
72101	[REDACTED] (MANO DE OBRA INT ENER EN DOS POZOS)		\$	1,900.00
72101	INVERSIONES HERMANOS ZELAYA SA DE CV		\$	2,250.00
72101	[REDACTED] (SERVICIOS FUNERARIOS)		\$	200.00
72101	DEUDA AL MINISTERIO DE HACIENDA X COMPRA DE ESPECIES MUNICIPALES NOV-2021		\$	1,030.00
72101	[REDACTED] (MMTO DE VEHICULO)		\$	103.28
72101	T FONDOS CUENTAS DE PROYECTOS RENTA/00210311307/00210311340		\$	155.64
72101	FCO. [REDACTED] (MMTO DE EQUIPOS)		\$	160.00
72101	CONSTRUCTORA JOMA S.A. DE C.V. //54,274.71		\$	1,000.00
72101	[REDACTED] (MMTO DE EQUIPOS)		\$	1,000.00
72101	[REDACTED] (MMTO DE EQUIPOS)		\$	1,000.00
72101	[REDACTED] (MMTO DE EQUIPOS)		\$	1,000.00
72101	[REDACTED] (MMTO DE EQUIPOS)		\$	198.50
72101	[REDACTED] (MMTO DE EQUIPOS)		\$	190.00
72101	[REDACTED] (MMTO DE EQUIPOS)		\$	180.00
72101	[REDACTED] (MMTO DE EQUIPOS)		\$	150.00
72101	[REDACTED] (MMTO DE EQUIPOS)		\$	740.00
72101	[REDACTED] (MMTO DE EQUIPOS)		\$	337.34
72101	RZ, SA DE CV//337.34		\$	337.34
	TOTAL EGRESOS		\$	229,924.63
			\$	229,924.63

PROYECTOS ADMINISTRATIVOS

Proyectos y Programas de Desarrollo Social Diversos

	\$	239,470.44
PROYECTO DE AGENTES DEL CAM 2023,	\$	62,500.00
PROYECTO DE OBRA PUBLICA, MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE 2023,	\$	33,262.00
PROYECTO DE OBRA PUBLICA, MEJORAMIENTO DE RED VIAL 2023	\$	19,280.00
PROYECTO DE OBRA PUBLICA, MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO 2023	\$	26,988.00
PROYECTO DE OBRA PUBLICA, MEJORAMIENTO DE ORNATO Y LIMPIEZA 2023	\$	51,264.00
PROYECTOS DIVERSOS PRIMERA FACE CONSTRUCCIN COMUNAL 2023	\$	44,200.00
EVENTOS TRADICIONALES,CULTURALES Y RELIGIOSOS A CELEBRAR EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA	\$	1,976.44

TOTAL EGRESOS	\$	469,395.07
---------------	----	------------

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA
PLANILLAS DE ADMINISTRATIVA MUNICIPAL



LINEA DE TRABAJO
CODIGO PRESUPUESTARIO
FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PERIODO PRESUPUESTARIO

1
51101
FONDOS PROPIOS
2023

No.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	T-FONDO	CTA-BANCAARIA	Columna2	5101		5103		5107		INSTITUTO PUBLICO		INSTITUTO PRIVADO		APP	
						Salario Individual	Salario Anual	Vicarios Anuales	Agonales	Beneficios Adicionales	ISS	ISS 7.50%	ISS Anual	ISSAPOP Mensual	ISSAPOP Anual		ISSAPOP Mensual
39		VALVULERO	O-PUBLICA	FONDOS PROPIOS	15/10/1994	\$ 380.00	\$ 4,560.00	\$ 247.00	\$ 247.00	\$ 265.00	\$ 150.00	\$ 28.50	\$ 342.00	\$ 3.80	\$ 45.60	\$ 33.25	\$ 399.00
40		VIGILANTE CANCHA CONACASTE	O-PUBLICA	FONDOS PROPIOS	2/5/1994	\$ 400.00	\$ 4,800.00	\$ 260.00	\$ 260.00	\$ 280.00	\$ 150.00	\$ 30.00	\$ 360.00	\$ 4.00	\$ 48.00	\$ 35.00	\$ 420.00
41		AUXILIAR	O-PUBLICA	FONDOS PROPIOS	1/9/2012	\$ 380.00	\$ 4,560.00	\$ 247.00	\$ 247.00	\$ 265.00	\$ 150.00	\$ 28.50	\$ 342.00	\$ 3.80	\$ 45.60	\$ 33.25	\$ 399.00
42		AUXILIAR	O-PUBLICA	FONDOS PROPIOS	1/9/2012	\$ 380.00	\$ 4,560.00	\$ 247.00	\$ 247.00	\$ 265.00	\$ 150.00	\$ 28.50	\$ 342.00	\$ 3.80	\$ 45.60	\$ 33.25	\$ 399.00
43		VALVULERO	O-PUBLICA	FONDOS PROPIOS	1/10/2013	\$ 380.00	\$ 4,560.00	\$ 247.00	\$ 247.00	\$ 265.00	\$ 150.00	\$ 28.50	\$ 342.00	\$ 3.80	\$ 45.60	\$ 33.25	\$ 399.00
44		AUXILIAR	O-PUBLICA	FONDOS PROPIOS	1/5/2012	\$ 380.00	\$ 4,560.00	\$ 247.00	\$ 247.00	\$ 265.00	\$ 150.00	\$ 28.50	\$ 342.00	\$ 3.80	\$ 45.60	\$ 33.25	\$ 399.00
45		VALVULERO	O-PUBLICA	FONDOS PROPIOS	2/5/2000	\$ 380.00	\$ 4,560.00	\$ 247.00	\$ 247.00	\$ 265.00	\$ 150.00	\$ 28.50	\$ 342.00	\$ 3.80	\$ 45.60	\$ 33.25	\$ 399.00
46		ALBAÑIL	O-PUBLICA	FONDOS PROPIOS	1/6/2012	\$ 400.00	\$ 4,800.00	\$ 260.00	\$ 260.00	\$ 280.00	\$ 150.00	\$ 30.00	\$ 360.00	\$ 4.00	\$ 48.00	\$ 35.00	\$ 420.00
47		JEFE DE OBRA PUBLICA	O-PUBLICA	FONDOS PROPIOS	1/5/2021	\$ 600.00	\$ 7,200.00	\$ 390.00	\$ 390.00	\$ 300.00	\$ 150.00	\$ 45.00	\$ 540.00	\$ 6.00	\$ 72.00	\$ 52.50	\$ 630.00
48		AUXILIAR	O-PUBLICA	FONDOS PROPIOS	1/5/2021	\$ 380.00	\$ 4,560.00	\$ 247.00	\$ 247.00	\$ 190.00	\$ 150.00	\$ 28.50	\$ 342.00	\$ 3.80	\$ 45.60	\$ 33.25	\$ 399.00
49		AUXILIAR DE OBRA	O-PUBLICA	FONDOS PROPIOS	1/5/2021	\$ 380.00	\$ 4,560.00	\$ 247.00	\$ 247.00	\$ 190.00	\$ 150.00	\$ 28.50	\$ 342.00	\$ 3.80	\$ 45.60	\$ 33.25	\$ 399.00
50		AUXILIAR	O-PUBLICA	FONDOS PROPIOS	1/5/2021	\$ 450.00	\$ 5,400.00	\$ 293.50	\$ 293.50	\$ 225.00	\$ 150.00	\$ 33.75	\$ 405.00	\$ 4.50	\$ 54.00	\$ 39.38	\$ 472.50
51		MOTORISTA CAMION RECOLECTOR	O-PUBLICA	FONDOS PROPIOS	20/3/2022	\$ 400.00	\$ 4,800.00	\$ 260.00	\$ 260.00	\$ 200.00	\$ 150.00	\$ 30.00	\$ 360.00	\$ 4.00	\$ 48.00	\$ 35.00	\$ 420.00
52		AUXILIAR	O-PUBLICA	FONDOS PROPIOS	1/5/2021	\$ 380.00	\$ 4,560.00	\$ 247.00	\$ 247.00	\$ 190.00	\$ 150.00	\$ 28.50	\$ 342.00	\$ 3.80	\$ 45.60	\$ 33.25	\$ 399.00
53		MOTONISTA	O-PUBLICA	FONDOS PROPIOS	1/5/2021	\$ 380.00	\$ 4,560.00	\$ 247.00	\$ 247.00	\$ 190.00	\$ 150.00	\$ 28.50	\$ 342.00	\$ 3.80	\$ 45.60	\$ 33.25	\$ 399.00
54		ARCHIVO	O-PUBLICA	FONDOS PROPIOS	4/1/2023	\$ 400.00	\$ 4,800.00			\$ 280.00	\$ 150.00	\$ 30.00	\$ 360.00	\$ 4.00	\$ 48.00	\$ 35.00	\$ 420.00
55		AUXILIAR CUENTAS CORRIENTES	O-PUBLICA	FONDOS PROPIOS	1/7/2023	\$ 190.00	\$ 2,280.00			\$ 95.00	\$ 75.00	\$ 14.25	\$ 171.00	\$ 1.90	\$ 22.80	\$ 16.63	\$ 199.50
56		AUXILIAR CUENTAS CORRIENTES	O-PUBLICA	FONDOS PROPIOS	1/7/2023	\$ 190.00	\$ 2,280.00			\$ 95.00	\$ 75.00	\$ 14.25	\$ 171.00	\$ 1.90	\$ 22.80	\$ 16.63	\$ 199.50
						\$ 6,830.00	\$ 81,960.00	\$ -	\$ -	\$ 4,111.00	\$ 9,000.00	\$ 512.25	\$ 27,315.50	\$ 304.50	\$ 2,898.00	\$ 2,165.63	\$ 25,357.50

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA
PLANILLAS DE ADMINISTRATIVA MUNICIPAL



LINEA DE TRABAJO
CODIGO PRESUPUESTARIO
FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PERIODO PRESUPUESTARIO

1
51101
FONDOS PROPIOS
2023

No.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	T-FONDO	CTA-BANCAURA	Columna2	Linea de Trabajo	5101		5103		5107		INSTITUTO PUBLICO		INSTITUTO PRIVADO	
							SALARIO MENSUAL	SALARIO ANUAL	VACACIONES ANUALES 2023	AGUINALDOS	BENEFICIOS ADICIONAL	ISSS 7.50%	ISSS ANUAL	INSAFORP MENSUAL	INSAFORP ANUAL	APP 18.75%
21	[REDACTED]	AUXILIAR DE SECRETARIA	AUXILIAR DE SECRETARIA	FONDOS PROPIOS	20/4/2022		\$ 365.00	\$ 4,380.00		\$ 182.50	\$ 150.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
							\$ 365.00	\$ 4,380.00	\$ -	\$ 182.50	\$ 150.00	\$ -	\$ 27,319.50	\$ 304.50	\$ 2,896.00	\$ 2,165.63

201,696.13
209,212.63

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA

PRESUPUESTO DEL 01-DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023, DE FONDOS PROPIOS -AGENTES DEL CAM- AÑO 2023

INGRESOS Y DISPONIBILIDADES			
INGRESOS FONDOS PROPIOS			\$ 62,500.00
TOTAL INGRESOS			\$ 62,500.00
51	REMUNERACIONES		
511	REMUNERACIONES PERMANENTES		\$ 46,775.00
51101	SUEDLOS AGENTES DEL CAM (9)	\$ 42,480.00	
51103	AGUINALDOS (AGENTES DEL CAM)	\$ 1,710.00	
51107	BENEFICIOS ADICIONALES (BONO Y VACACIONES A EMPLEADOS MUNICIPALES)	\$ 2,585.00	
514	CONTRIBUCION PATRONAL A INST. DE SEGURO SOCIAL PUBLICOS	\$ -	\$ 3,612.00
51401	POR REMUNERACIONES PERMANENTES (7.5% ISSS)	\$ 3,612.00	
515	CONTRIB. PATRONALES A INSTIT. DE SEGUROS PRIVADOS		\$ 3,717.00
51501	POR REMUNERACIONES PERMANENTES (8.75% AFP)	\$ 3,717.00	
517	INDEMNIZACIONES		\$ 380.00
51701	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 380.00	
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
541	BIENES DE USO Y CONSUMO		\$ 7,150.00
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 650.00	✓
54105	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN/MATERIALES DE OFICINA	\$ 1,500.00	✓
54109	LLANTAS Y NEUMATICOS	\$ 500.00	✓
54110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 1,500.00	✓
54116	LIBROS, TEXTOS, UTILES DE ENSEÑANZAS Y PUBLICACIONES DIARIO OFICIAL	\$ 500.00	✓
54117	MATERIALES DE DEFENSA Y SEGURIDAD (MUNICIONES, CASCOS, CARTUCHOS Y HERRAMIENTAS AFINES, DEL CAM)	\$ 2,000.00	✓
54121	ESPECIES MUNICIPALES DIVERSAS	\$ 500.00	✓
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS		\$ 100.00
54313	IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$ 100.00	✓
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ -	\$ 80.00
555	IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS	\$ -	
55508	DERECHOS (TARJETAS DE CIRCULACION DE VEHICULOS)	\$ 80.00	✓
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS		\$ 686.00
55602	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE BIENES	\$ 600.00	✓
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 86.00	✓
	TOTAL EGRESOS	\$ 62,500.00	\$ 62,500.00

LINEA DE TRABAJO
 CODIGO PRESUPUESTARIO
 FUENTES DE FINANCIAMIENTO
 PERIODO PRESUPUESTARIO

1
 51101
 FONDOS PROPIOS
 2023

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA
 PLANILLAS DE ADMINISTRATIVA MUNICIPAL



No.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	FONDO	CTA-PARTICIPA	Columna 2	5101		5103		5107		INSTITUTO PUBLICO		INSTITUTO PRIVADO	
						Salario Mensual	Salario Anual	Vacaciones Anuales 2023	Agremiados	Beneficios Adicional	ISSS 7.50%	ISSS Anual	ISSAFORP Mensual	ISSAFORP Anual	ISSAFORP AFP
30	[REDACTED]	AGENTE	AGENTES DEL CAM	fondos PROPIOS	18/7/2021	\$ 380.00	\$ 4,560.00		\$ 190.00	\$ 150.00	\$ 28.50	\$ 342.00	\$ 3.80	\$ 45.60	\$ 33.25
31	[REDACTED]	AGENTE	AGENTES DEL CAM	fondos PROPIOS	18/6/2021	\$ 380.00	\$ 4,560.00		\$ 190.00	\$ 150.00	\$ 28.50	\$ 342.00	\$ 3.80	\$ 45.60	\$ 33.25
32	[REDACTED]	AGENTE	AGENTES DEL CAM	fondos PROPIOS	19/6/2021	\$ 380.00	\$ 4,560.00		\$ 190.00	\$ 150.00	\$ 28.50	\$ 342.00	\$ 3.80	\$ 45.60	\$ 33.25
33	[REDACTED]	AGENTE	AGENTES DEL CAM	fondos PROPIOS	19/7/2021	\$ 380.00	\$ 4,560.00		\$ 190.00	\$ 150.00	\$ 28.50	\$ 342.00	\$ 3.80	\$ 45.60	\$ 33.25
34	[REDACTED]	AGENTE	AGENTES DEL CAM	fondos PROPIOS	9/11/2021	\$ 380.00	\$ 4,560.00		\$ 190.00	\$ 150.00	\$ 28.50	\$ 342.00	\$ 3.80	\$ 45.60	\$ 33.25
35	DIRECTOR	AGENTE	AGENTES DEL CAM	fondos PROPIOS		\$ 500.00	\$ 6,000.00		\$ 190.00	\$ 150.00	\$ 37.50	\$ 450.00	\$ 5.00	\$ 60.00	\$ 43.75
36	AGENTE 1	AGENTE	AGENTES DEL CAM	fondos PROPIOS		\$ 380.00	\$ 4,560.00		\$ 190.00	\$ 150.00	\$ 28.50	\$ 342.00	\$ 3.80	\$ 45.60	\$ 33.25
37	AGENTE 2	AGENTE	AGENTES DEL CAM	fondos PROPIOS		\$ 380.00	\$ 4,560.00		\$ 190.00	\$ 150.00	\$ 28.50	\$ 342.00	\$ 3.80	\$ 45.60	\$ 33.25
38	AGENTE 3	AGENTE	AGENTES DEL CAM	fondos PROPIOS		\$ 380.00	\$ 4,560.00		\$ 190.00	\$ 150.00	\$ 28.50	\$ 342.00	\$ 3.80	\$ 45.60	\$ 33.25
						\$ 3,540.00	\$ 42,480.00	\$ -	\$ 1,710.00	\$ 9,000.00	\$ 265.50	\$ 27,319.50	\$ 304.50	\$ 2,898.00	\$ 2,165.63

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA

PRESUPUESTO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023, FONDOS PROPIOS- DE ORNATO Y LIMPIEZA 2023 - AÑO 2023

CODIGO	CONCEPTO	TOTAL
	INGRESOS Y DISPONIBILIDADES	
	INGRESOS	\$ 51,264.00
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDOS PROPIOS	\$ 51,264.00
	TOTAL INGRESOS	
CODIGO	CONCEPTO	TOTAL
51	REMUNERACIONES EVENTUALES	
512	REMUNERACIONES	\$ 16,069.00
51201	SUELDOS (ORNATO Y LIMPIEZA-3)	\$ 14,520.00
51207	BENEFICIOS ADICIONALES (BONO Y VACACIONES A EMPLEADOS MUNICIPALES)	\$ 1,549.00
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
541	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$ 26,295.00
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS (BOTAS DE HULE Y BOTAS DE CUBO)	\$ 360.00
54106	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO (GUANTES DE NITROLO Y POLIESTER)	\$ 735.00
54107	PRODUCTOS QUIMICOS (BOLSAS JARDINERAS Y CAPAS IMPREMEABLES)	\$ 1,200.00
54109	LLANTAS Y NEUMATICOS	\$ 6,000.00
54110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 18,000.00
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	\$ 8,800.00
54301	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES MUEBLES, (MOTOGUARAÑAS, CONTENEDOS DE BASURA Y CARRETONES)	\$ 2,000.00
54302	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 6,000.00
54399	SERVICIOS DIVERSOS, ALQUILER DE MAQUINARIA	\$ 800.00
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 100.00
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 100.00
	TOTAL EGRESOS	\$ 51,264.00

LINEA DE TRABAJO
 CODIGO PRESUPUESTARIO
 FUENTES DE FINANCIAMIENTO
 PERIODO PRESUPUESTARIO

1

51101

FONDOS PROPIOS

2023

No.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	T-FONDO	CTA-BANCAARIA	Columna2	Línea de Trabajo	5101			5103			5107			INSTITUTO PUBLICO	
							SALARIO MENSUAL	SALARIO ANUAL	VACACIONES ANUALES 2022	AGUINALDOS	BENEFICIOS ADICIONAL	ISSS 7.50%	ISSS ANUAL				
22	[REDACTED]	MOTORISTA	O-LIMPIEZA	FODES 1.5%	4/11/2022		\$ 450.00	\$ 5,400.00		\$ 225.00	\$ 150.00		\$				
23	[REDACTED]	AUXILIAR	O-LIMPIEZA	FODES 1.5%	6/7/2021		\$ 380.00	\$ 4,560.00	\$ 247.00	\$ 190.00	\$ 150.00		\$				
24	[REDACTED]	AUXILIAR	O-LIMPIEZA	FODES 1.5%	11/5/2021		\$ 380.00	\$ 4,560.00	\$ 247.00	\$ 190.00	\$ 150.00		\$				
							\$ 1,210.00	\$ 14,520.00	\$ -	\$ 605.00	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ 27,319.50			

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA

PRESUPUESTO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023, FONDOS PROPIOS- DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE 2023 AÑO 2023

INGRESOS Y DISPONIBILIDADES			
INGRESOS		\$	33,262.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDOS PROPIOS			
TOTAL INGRESOS		\$	33,262.00
CODIGO	CONCEPTO		TOTAL
51	REMUNERACIONES		\$ 22,582.00
512	REMUNERACIONES EVENTUALES		
51201	SUELDOS (MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE-4)	\$ 19,380.00	
51207	BENEFICIOS ADICIONALES (BONO Y VACACIONES A EMPLEADOS MUNICIPALES)	\$ 3,202.00	
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
541	BIENES DE USO Y CONSUMO		\$ 10,530.00
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS (BOTAS DE HULE Y BOTAS DE CUBO)	\$ 430.00	
54107	PRODUCTOS QUIMICOS(ABONOS Y FERTILIZANTES, ALCOHOL, PINTURAS, BARNICES, MATERIAL PLASTICO, TUBOS Y ACCESORIOS PVC) CAPAS IMPREMEABLES	\$ 5,100.00	
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS(COMPRA DE CEMENTO, ARENA, GRAVA, PIEDRA)	\$ 5,000.00	
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ -	\$ 150.00
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 150.00	
	TOTAL EGRESOS	\$ 33,262.00	\$ 33,262.00

yes

LINEA DE TRABAJO
 CODIGO PRESUPUESTARIO
 FUENTES DE FINANCIAMIENTO
 PERIODO PRESUPUESTARIO

1

51101

FONDOS PROPIOS

2023

No.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	T-FONDO	CTA-BANCAARIA	Columna2	5101		5103		5107		INSTITUTO PUBLICO	
						Línea de Trabajo	SALARIO MENSUAL	SALARIO ANUAL	VACACIONES ANUALES 2022	AGUINALDOS	BENEFICIOS ADICIONAL	ISSS 7.50%	ISSS ANUAL
25		AUXILIAR	M-AGUA	FODES 1.5%	20/10/2021		\$ 380.00	\$ 4,560.00	\$ 247.00	\$ 190.00	\$ 150.00	\$ -	\$ -
26		AUXILIAR VIGILANTE DE BOMBA	M-AGUA	FODES 1.5%	1/11/2021		\$ 380.00	\$ 4,560.00	\$ 247.00	\$ 190.00	\$ 150.00	\$ -	\$ -
27		AUXILIAR	M-AGUA	FODES 1.5%	3/3/2022		\$ 475.00	\$ 5,700.00	\$ 308.75	\$ 237.50	\$ 150.00	\$ -	\$ -
28		AUXILIAR	M-AGUA	FODES 1.5%	1/5/2021		\$ 380.00	\$ 4,560.00	\$ 247.00	\$ 190.00	\$ 150.00	\$ -	\$ -
							\$ 1,615.00	\$ 19,380.00	\$ -	\$ 807.50	\$ 9,000.00	\$ -	\$ 27,319.50

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA

PRESUPUESTO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023, FONDOS PROPIOS- DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE RED VIAL 2023 - AÑO 2023

INGRESOS Y DISPONIBILIDADES			
	INGRESOS	\$	19,280.00
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDOS PROPIOS		
	TOTAL INGRESOS	\$	19,280.00
51	REMUNERACIONES		
512	REMUNERACIONES EVENTUALES		\$ 12,468.00
51201	SUELDOS (MEJORAMIENTO DE RED VIAL)	\$	11,100.00
51207	BENEFICIOS ADICIONALES (BONO A EMPLEADOS MUNICIPALES Y VACACIONES -RED VIAL)	\$	1,368.00
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
541	BIENES Y DE USO Y CONSUMO		\$ 6,612.00
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS, (BOTAS DE HULE Y BOTAS DE CUBO)	\$	440.00
54107	PRODUCTOS QUIMICOS(ABONOS Y FERTILIZANTES, ALCOHOL, PINTURAS, BARNICES, MATERIAL PLASTICO, TUBOS Y ACCESORIOS PVC) CAPAS IMPREMEABLES.	\$	172.00
54111	MANTENIMIENTO DE CALLES DEL MUNICIPIO(CEMENTO Y ARENA)	\$	6,000.00
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$	- \$ 200.00
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$	200.00
	TOTAL EGRESOS	\$	19,280.00 \$ 19,280.00

yes

LINEA DE TRABAJO
 CODIGO PRESUPUESTARIO
 FUENTES DE FINANCIAMIENTO
 PERIODO PRESUPUESTARIO

1

51101

FONDOS PROPIOS

2023

No.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	F-FONDO	CTA-BANCAARIA	Columna2	Linea de Trabajo	5101		5103		5107		INSTITUTO PUBLICO	
							SALARIO MENSUAL	SALARIO ANUAL	VACACIONES ANUALES 2022	AGUINALDOS	BENEFICIOS ADICIONAL	ISSS	ISSS	
60	[REDACTED]	ALBAÑIL	R-VIAL	FONDOS PROPIOS	1/5/2021		\$ 475.00	\$ 5,700.00	\$ 308.75	\$ 237.50	\$ 150.00			
61	[REDACTED]	AUXILIAR OBRAS PUBLICAS	R-VIAL	FONDOS PROPIOS	1/5/2021		\$ 450.00	\$ 5,400.00	\$ 292.50	\$ 225.00	\$ 150.00			
							\$ 925.00	\$ 11,100.00	\$ -	\$ 462.50	\$ 9,000.00	\$ -	\$ 27,319.50	

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA

PRESUPUESTO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023, FONDOS PROPIOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO 2023 - AÑO 2023- PROPUESTA

INGRESOS Y DISPONIBILIDADES				
INGRESOS			\$	26,988.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDOS PROPIOS				
TOTAL INGRESOS			\$	26,988.00
51	REMUNERACIONES			\$ 18,278.00
512	REMUNERACIONES EVENTUALES			
51201	SUELDOS (MEJORAMIENTO DE A-PUBLICO-3)		\$	16,200.00
51207	BENEFICIOS ADICIONALES (BONO Y VACACIONES A EMPLEADOS MUNICIPALES -A-PUBLICO)		\$	2,078.00
54	BIENES Y SERVICIOS			\$ 8,510.00
541	BIENES Y DE USO Y CONSUMO			
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS, (BOTAS DE HULE Y BOTAS DE CUBO)		\$	210.00
54107	PRODUCTOS QUIMICOS(ABONOS Y FERTILIANES, ALCOHOL, PINTURAS, BARNICES, MATERIAL PLASTICO, TUBOS Y ACCESORIOS PVC) CAPAS IMPREMEABLES.		\$	300.00
54119	MATERIALES ELECTRICOS (COMPRA DE FOCOS Y FOTOCELSDAS)		\$	8,000.00
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS			\$ 200.00
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS		\$	200.00
TOTAL EGRESOS			\$	26,988.00
			\$	26,988.00

✓
yes

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA
PLANILLAS DE ALUMBRADO PUBLICO

LINEA DE TRABAJO
CODIGO PRESUPUESTARIO
FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PERIODO PRESUPUESTARIO

1
51101
FONDOS PROPIOS
2023

No.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	T-FONDO	CTA-BANCAARIA	Columna2	5101			5103			5107			INSTITUTO PUBLICO	
						Línea de Trabajo	SALARIO MENSUAL	SALARIO ANUAL	VACACIONES ANUALES 20222	AGUINALDOS	BENEFICIOS ADICIONALES	ISSS 7,50%	ISSS ANUAL			
57	[REDACTED]	AUXILIAR	A-PUBLICO	FONDOS PROPIOS	1/5/2021		\$ 400.00	\$ 4,800.00	\$ 260.00	\$ 275.00	\$ 150.00					
58	[REDACTED]	INFORMATICO / ELECTRICISTA	A-PUBLICO	FONDOS PROPIOS	20/9/2021		\$ 475.00	\$ 5,700.00	\$ 308.75	\$ 200.00	\$ 150.00					
59	[REDACTED]	ELECTRICISTA	A-PUBLICO	FONDOS PROPIOS	28/8/2022		\$ 475.00	\$ 5,700.00	\$ 308.75	\$ 275.00	\$ 150.00					
							\$ 1,350.00	\$ 16,200.00	\$ 877.50	\$ 750.00	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ 27,319.50		

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA

PRESUPUESTO DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2023, FODES 1.5% -, AÑO 2023

INGRESOS Y DISPONIBILIDADES			
	FODES 1.55% (Enero-Diciembre-2023)	\$	327,785.84
	Saldos Bancarios Iniciales al 31-12-2022	\$	20.36
	Fodes 1.5 Correspondiente al Mes de Diciembre 2022	\$	26,395.39
	TOTAL INGRESOS	\$	354,201.59
51	REMUNERACIONES		\$ 251,406.89
511	REMUNERACIONES PERMANENTES		
51101	SUELDOS ADMINISTRATIVOS (20)	\$	165,360.00
51103	AGUINALDO ADMON	\$	7,446.89
51105	DIETAS	\$	75,600.00
51107	BENEFICIOS ADICIONALES (BONO A EMPLEADOS MUNICIPALES ADMON-CAM-(20)(150/C/U)	\$	3,000.00
512	REMUNERACIONES EVENTUALES		\$ 7,200.00
51201	HONORARIOS ARQUITECTO	\$	7,200.00
514	CONTRIB. PATRONALES A INSTITUCIONES DE SEG. SOCIAL PUBLICA		\$ 20,853.96
51401	POR REMUNERACIONES PERMANENTES (7.5% ISSS)	\$	20,853.96
515	CONTRIB. PATRONALES A INSTITUCIONES DE SEG. SOCIAL PRIVADA		\$ 14,852.28
51501	POR REMUNERACIONES PERMANENTES (8.75% AFP)	\$	14,852.28
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
545	CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		\$ 14,400.00
54503	Servicios Juridicos	\$	7,200.00
54504	Servicios de Auditoria Interno	\$	7,200.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS		
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS		\$ 300.00
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$	300.00
72	SALDO DE AÑOS ANTERIORES		
721	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS 2022		\$ 15,532.11
72101	PLANILLA ISSS MES DICIEMBRE 2022	\$	1,092.86
72101	PLANILLAS DE AFP CRECER MES DICIEMBRE 2022	\$	719.67
72101	PLANILLAS DE AFP CONFIA MES DICIEMBRE 2022	\$	401.06
	PAGO DE PRESTAMOS INTERNOS ENTRE CUENTAS BANCARIAS/FONDOS PROPIOS, [REDACTED]	\$	10,140.91
72101	PAGO DE PRESTAMOS INTERNOS ENTRE CUENTAS BANCARIAS/DEPORTES NIÑES Y ADOLESCENCIA [REDACTED]	\$	3,060.00
72101	T FONDOS CTA DE PROYECTO RENTA DICIEMBRE 22	\$	117.61
	TOTAL EGRESOS	\$	324,545.24

No aplica

RECURSOS PENDIENTES DE ASIGNAR

DISPONIBLE PARA PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$	29,656.35
--	----	------------------

PROYECTOS ADMINISTRATIVOS

Proyectos y Programas de Desarrollo Social Diversos

\$29,656.35 ✓

EVENTOS TRADICIONALES, SOCIALES, CULTURALES Y RELIGIOSOS A CELEBRARSE EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES, AÑO 2023. \$ MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

TOTAL EGRESOS	\$	354,201.59
----------------------	----	-------------------

\$

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA
PLANILLAS DE ADMINISTRATIVA MUNICIPAL



LINEA DE TRABAJO
CODIGO PRESUPUESTARIO
FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PERIODO PRESUPUESTARIO

1
51101
FODES 1.5
2023

No.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	Y-FONDO	CTA-BANCARIA	Columna3	Linea de Trabajo	5101		5102		5103		5107		INSTITUTO PUBLICO		INSTITUTO PRIVADO		
							SALARIO MENSUAL	SALARIO ANUAL	AGUINALDOS	VACACIONES ANUALES 102	RESERVA ADICIONAL	RES	RES	RESERVA ADICIONAL	RES	RES	RESERVA ADICIONAL	RES	RES
1	JUAN CARLOS BARRERA ORELLANA	ALCALDE	ADMINISTRATIVA	FODES 1.5%	2/5/2021	101	\$ 2,750.00	\$ 33,000.00	\$ 1,375.00	\$ 150.00	\$ 208.25	\$ 2,475.00	\$ 27.50	\$ 330.00	\$ 240.63				
2	YANCI CAROLINA CRUZ VIVAS	SINDICO	ADMINISTRATIVA	FODES 1.5%	1/5/2021	101	\$ 1,500.00	\$ 18,000.00	\$ 750.00	\$ 150.00	\$ 112.80	\$ 1,350.00	\$ 15.00	\$ 180.00	\$ 131.25				
3		TESORERO	ADMINISTRATIVA	FODES 1.5%	15/10/2013	101	\$ 600.00	\$ 7,200.00	\$ 420.00	\$ 150.00	\$ 45.00	\$ 540.00	\$ 6.00	\$ 72.00	\$ 52.50				
4		JEFE DE CTAS CORRIENTES	ADMINISTRATIVA	FODES 1.5%	1/5/2012	101	\$ 600.00	\$ 7,200.00	\$ 420.00	\$ 150.00	\$ 45.00	\$ 540.00	\$ 6.00	\$ 72.00	\$ 52.50				
5		AUXILIAR CATASTRO	ADMINISTRATIVA	FODES 1.5%	3/1/1992	102	\$ 450.00	\$ 5,400.00	\$ 315.00	\$ 150.00	\$ 33.75	\$ 405.00	\$ 4.50	\$ 54.00	\$ 39.38				
6		AUXILIAR DE MEDIO AMBIENTE	ADMINISTRATIVA	FODES 1.5%	7/4/2007	102	\$ 450.00	\$ 5,400.00	\$ 315.00	\$ 150.00	\$ 33.75	\$ 405.00	\$ 4.50	\$ 54.00	\$ 39.38				
7		ATENCIÓN AL CLIENTE	ADMINISTRATIVA	FODES 1.5%	1/1/2020	102	\$ 380.00	\$ 4,560.00	\$ 300.00	\$ 150.00	\$ 28.50	\$ 342.00	\$ 3.80	\$ 48.00	\$ 33.25				
8		COLECTORA	ADMINISTRATIVA	FODES 1.5%	1/5/2021	102	\$ 450.00	\$ 5,400.00	\$ 315.00	\$ 150.00	\$ 33.75	\$ 405.00	\$ 4.50	\$ 54.00	\$ 39.38				
9		JEFE DE CATASTRO	ADMINISTRATIVA	FODES 1.5%	1/5/2021	102	\$ 600.00	\$ 7,200.00	\$ 300.00	\$ 150.00	\$ 45.00	\$ 540.00	\$ 6.00	\$ 72.00	\$ 52.50				
10		JEFE DE VIVIENDA Y GESTION DE PROYECTOS	ADMINISTRATIVA	FODES 1.5%	1/5/2021	102	\$ 600.00	\$ 7,200.00	\$ 300.00	\$ 150.00	\$ 45.00	\$ 540.00	\$ 6.00	\$ 72.00	\$ 52.50				
11		AUXILIAR CUENTAS CORRIENTES	ADMINISTRATIVA	FODES 1.5%	1/5/2021	102	\$ 400.00	\$ 4,800.00	\$ 200.00	\$ 150.00	\$ 30.00	\$ 360.00	\$ 4.00	\$ 48.00	\$ 35.00				
12		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVA	FODES 1.5%	1/5/2021	102	\$ 400.00	\$ 4,800.00	\$ 200.00	\$ 150.00	\$ 30.00	\$ 360.00	\$ 4.00	\$ 48.00	\$ 35.00				
13		JEFE DE MEDIO AMBIENTE	ADMINISTRATIVA	FODES 1.5%	1/5/2021	102	\$ 600.00	\$ 7,200.00	\$ 300.00	\$ 150.00	\$ 45.00	\$ 540.00	\$ 6.00	\$ 72.00	\$ 52.50				
14		JEFE REGISTRO FAMILIAR	ADMINISTRATIVA	FODES 1.5%	1/5/2021	102	\$ 600.00	\$ 7,200.00	\$ 300.00	\$ 150.00	\$ 45.00	\$ 540.00	\$ 6.00	\$ 72.00	\$ 52.50				
15		SECRETARIA MUNICIPAL	ADMINISTRATIVA	FODES 1.5%	14/9/2021	202	\$ 700.00	\$ 8,400.00	\$ 350.00	\$ 150.00	\$ 52.50	\$ 630.00	\$ 7.00	\$ 84.00	\$ 61.25				
16		AUXILIAR DE TESORERIA	ADMINISTRATIVA	FODES 1.5%	1/11/2021		\$ 400.00	\$ 4,800.00	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 30.00	\$ 360.00	\$ 4.00	\$ 48.00	\$ 35.00				
17		JEFE UACI	ADMINISTRATIVA	FODES 1.5%	1/7/2021		\$ 600.00	\$ 7,200.00	\$ 300.00	\$ 150.00	\$ 45.00	\$ 540.00	\$ 6.00	\$ 72.00	\$ 52.50				
18		ENCARGADO DE DEPORTES	ADMINISTRATIVA	FODES 1.5%	1/7/2022		\$ 500.00	\$ 6,000.00	\$ 136.07	\$ 150.00	\$ 37.50	\$ 450.00	\$ 5.00	\$ 60.00	\$ 48.75				
19		CONTADORIA	ADMINISTRATIVA	FODES 1.5%	14/2/2022		\$ 600.00	\$ 7,200.00	\$ 235.82	\$ 150.00	\$ 45.00	\$ 540.00	\$ 6.00	\$ 72.00	\$ 52.50				
20		ELECTRICISTA AUX DE CONSTRUCCION	ADMINISTRATIVA	FODES 1.5%	1/5/2021		\$ 600.00	\$ 7,200.00	\$ 300.00	\$ 150.00	\$ 45.00	\$ 540.00	\$ 6.00	\$ 72.00	\$ 52.50				
							\$ 13,780.00	\$ 165,360.00	\$ 7,081.89	\$ 3,000.00	\$ 1,033.50	\$ 12,402.00	\$ 137.80	\$ 1,651.60	\$ 1,205.75				

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA
PLANILLAS DE ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL



ROSARIO DE MORA

LINEA DE TRABAJO
CODIGO PRESUPUESTARIO
FUENTES DE FINANCIAMIENTO
PERIODO PRESUPUESTARIO

1
51101
FODES 1.5
2023

No.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	F FONDO	CFA-BANCAHIA	Columna2	Linea de Trabajo	5101		5103		5107			INSTITUTO PUBLICO		INSTITUTO PRIVADO	
							SALARIO MENSUAL	SALARIO ANUAL	VACACIONES ANUALES 202	AGUINALDOS	BENEFICIOS ADICIONAL	ISSS 7.50%	ISSS ANUAL	ISSAFOIP MENSUAL	ISSAFOIP ANUAL	AFP B.75%	
1	JESUS DEL CARMEN NAJARRO DE AVALOS	SEGUNDO REGIDOR	CONCEJO	FODES 1.5%			\$ 700.00	\$ 8,400.00		\$ -	\$ -	\$ 52.50	\$ 630.00	\$ 7.00	\$ -	\$ -	
2	EBER ADALBERTO CAMPOS HERNANDEZ	TERCER REGIDOR	CONCEJO	FODES 1.5%			\$ 700.00	\$ 8,400.00		\$ -	\$ -	\$ 52.50	\$ 630.00	\$ 7.00	\$ -	\$ -	
3	JAIWE ALBERTO RAMIREZ CRESPIN	CUARTO REGIDOR	CONCEJO	FODES 1.5%			\$ 700.00	\$ 8,400.00		\$ -	\$ -	\$ 52.50	\$ 630.00	\$ 7.00	\$ -	\$ -	
4	RENA ELENA CARRILLO CARRILLO	QUINTO REGIDOR	CONCEJO	FODES 1.5%			\$ 700.00	\$ 8,400.00		\$ -	\$ -	\$ 52.50	\$ 630.00	\$ 7.00	\$ -	\$ -	
5	MARLON OTONIEL VASQUEZ MIRANDA	SEXTO REGIDOR	CONCEJO	FODES 1.5%			\$ 700.00	\$ 8,400.00		\$ -	\$ -	\$ 52.50	\$ 630.00	\$ 7.00	\$ -	\$ -	
6	JAIWE ALEXANDER MARTINEZ CRUZ	PRIMER SUPLENTE	CONCEJO	FODES 1.5%			\$ 700.00	\$ 8,400.00		\$ -	\$ -	\$ 52.50	\$ 630.00	\$ 7.00	\$ -	\$ -	
7	ANA MARIA VEGA DE DIOSTO	SEGUNDO SUPLENTE	CONCEJO	FODES 1.5%			\$ 700.00	\$ 8,400.00		\$ -	\$ -	\$ 52.50	\$ 630.00	\$ 7.00	\$ -	\$ -	
8	PAZ JORGE SANCHEZ	TERCER SUPLENTE	CONCEJO	FODES 1.5%			\$ 700.00	\$ 8,400.00		\$ -	\$ -	\$ 52.50	\$ 630.00	\$ 7.00	\$ -	\$ -	
9	MANUEL DE JESUS CRUZ BENITES	CUARTO SUPLENTE	CONCEJO	FODES 1.5%			\$ 700.00	\$ 8,400.00		\$ -	\$ -	\$ 52.50	\$ 630.00	\$ 7.00	\$ -	\$ -	
							\$ 6,300.00	\$ 75,600.00		\$ -	\$ -	\$ 472.50	\$ 5,670.00	\$ 63.00	\$ -	\$ -	

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA

PRESUPUESTO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, FONDOS DE APOYO MUNICIPAL PARA ATENDER PROYECTOS SOCIALES O DE SERVICIOS MUNICIPALES- PARA (DECRETO LEGISLATIVO No. 477

INGRESOS Y DISPONIBILIDADES			
FONDOS DE APOYO MUNICIPAL (ENERO-DICIEMBRE 2023)		\$	223,413.02
SALDOS BANCARIOS AL 31-12-2022		\$	20,726.59
TOTAL INGRESOS		\$	244,139.61
CODIGO	CONCEPTO		TOTAL
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
542	SERVICIOS BASICOS		\$ 78,000.00
54201	SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 78,000.00	
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS		\$ 32,400.00
54399	DESECHOS SOLIDOS (PULSEM DE CV)	\$ 32,400.00	
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS		
556	SEGUROS COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS		\$ 75.00
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 75.00	
72	SALDO DE AÑOS ANTERIORES		
721	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS 2022		\$ 12,666.87
72101	DELSUR SA DE CV MES DIC-2022	\$ 5,748.62	
72101	PULSEM DE CV MES SEP-NOV-DIC-2022	\$ 6,918.25	
	TOTAL EGRESOS	\$ 123,141.87	\$ 123,141.87
DISPONIBLE PARA PROGRAMAS		\$	120,997.74

ca

Proyectos y Programas de Desarrollo Social Diversos		\$ 120,997.74
PROGRAMA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA 2022, DEL MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	\$ 62,497.74	
PROGRAMA DE ENTREGA DE ALIMENTOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE VIVEN EN SITUACIÓN CRITICA EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA	\$ 10,000.00	
PROGRAMA DE ENTREGA DE LAMINAS O VIVIENDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE VIVEN EN SITUACIÓN CRITICA EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA	\$ 20,000.00	
PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	\$ 4,000.00	
EVENTOS TRADICIONALES, SOCIALES, CULTURALES Y A CELEBRARSE EN EL MARCO DE LAS MADRES, AÑO 2023. MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	\$ 8,000.00	
EVENTOS TRADICIONALES, SOCIALES, CULTURALES Y A CELEBRARSE EN EL MARCO DEL PADRE, AÑO 2023. MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	\$ 1,000.00	
EVENTOS TRADICIONALES, SOCIALES, CULTURALES Y A CELEBRARSE EN EL MARCO DEL DIA DEL MAESTRO, AÑO 2023. MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	\$ 1,500.00	
PROMOCIÓN Y APOYO DE ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS NAVIDEÑAS, MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	\$ 10,000.00	
PROGRAMA SOCIALES, SERVICIOS FUNERARIOS A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS,	\$ 4,000.00	
TOTAL EGRESOS		\$120,997.74

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA
DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR AREAS DE
GESTION AÑO 2023

DECRETO No. 1

La Municipalidad de Rosario de Mora, Departamento de San Salvador, en uso de sus facultades legales que le confiere el numeral 7 del Art. 30 del Código Municipal, relacionado con el Art. 3, numerales 72 al 77 del mismo Código.

DECRETA:

La ordenanza del Presupuesto Municipal para el ejercicio que se inicia el uno de enero y concluye el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte y Tres

1. Apruébese el presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Rosario de Mora, con sus Disposiciones Generales, para el ejercicio que inicia el uno de Enero y finaliza el treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte y Tres.

2. El presente Presupuesto se aplicará bajo la modalidad de ÁREAS DE GESTIÓN, siguiendo las reglas aplicables de la Contabilidad Gubernamental, impulsado por el Ministerio de Hacienda en las municipalidades del país; y se estructura de la siguiente forma.

DISPOSICIONES FUNDAMENTALES:

3. Las presentes disposiciones constituyen las normas complementarias para ordenar y enmarcar la ejecución del Presupuesto Municipal, las cuales se aplican a todas las operaciones relacionadas con los ingresos y egresos de esta Municipalidad, y que estará bajo la responsabilidad de las unidades designadas para tal propósito, actuando cada una dentro de su área de competencia.

4. El registro y control de la ejecución del presente Presupuesto se realizará a través del Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM), implementado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, atendiendo la normativa y disposiciones legales aplicables, para satisfacer las necesidades de información y documentación de las operaciones y facilitar el control que ejercerán tanto la Auditoría Interna, así como la Corte de Cuentas de La República.

DISPOSICIONES GENERALES:

DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

5. Las presentes disposiciones generales son parte de los Documentos Técnicos que identifican los criterios, normas y procedimientos que regularán el proceso de ejecución presupuestaria, siendo el responsable el Alcalde Municipal de coordinar la integración de actividades, registros e información con las demás unidades administrativas y financieras, a fin de que interactúen conjuntamente en dicho proceso.

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA
DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR AREAS DE
GESTION AÑO 2023

"DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

6. Todo compromiso legalmente adquirido dismin

uye un crédito presupuesto, por tanto, no se podrá incurrir en gasto alguno sin afectar un crédito presupuesto, tampoco deberá autorizarse pagos a cuenta de una asignación que estuviere agotada."

"DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

7. Los créditos presupuestarios se administrarán con orden y economía, no deben comprometerse sino en la medida estrictamente necesaria, para obtener un funcionamiento ordenado y económico de la administración municipal."

"DE LOS NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS Y OTROS COMPROMISOS.

8. El Concejo Municipal o el Alcalde, en su caso, no podrá hacer nombramiento de funcionarios o empleados ni adquirir compromisos económicos, si no existe asignación presupuestaria que ampare el egreso o cuando ésta fuere insuficiente. Tampoco podrá pagar con cargo a una asignación de egresos, que corresponda a otra clase de gastos."

Los funcionarios que contravengan lo dispuesto en el inciso anterior responderán con sus bienes por los sueldos pagados o compromisos económicos adquiridos.

SALDOS PENDIENTES DE PAGO DEBEN CONSIGNARSE EN EL EJERCICIO SIGUIENTE

9. Cuando una obra, proyecto o compromiso no se termine o liquide en el ejercicio del presupuesto vigente y estos exigieren continuidad, los saldos deberán ser trasladados al presupuesto del ejercicio siguiente en las asignaciones respectivas. Si las obras, proyectos o compromisos no requieren continuidad, el Concejo Municipal resolverá lo más conveniente.

"VENCIMIENTO DE ASIGNACIONES Y CUOTAS

10. Respecto a los saldos provenientes de asignaciones o cuotas que, al término del ejercicio fiscal, no tengan requerimiento o compromisos pendientes, el Concejo Municipal resolverá lo más conveniente."

"DE LOS GASTOS FIJOS

11. Para los efectos de la ejecución y control de este presupuesto, se entenderán por gastos fijos, aquellos que se pagan por duodécima parte correspondiendo una parte a cada mes, tales como: sueldos de empleados permanente, dietas al Concejo, aportaciones patronales a instituciones de seguridad social y previsual, públicas y privadas; servicios de

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA
DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR AREAS DE
GESTION AÑO 2023

energía eléctrica, agua potable, telefonía e internet, seguro, papelería y útiles de oficina, pago de cuotas gremiales, comisiones y gastos bancarios, suministro de accesorios para mantenimiento de equipo informático y fotocopiadora; y otras contribuciones por cuotas fijas, etc."

"RESPONSABILIDAD EN LOS GASTOS ILEGALES

12. El gasto ilegal hace responsable a los miembros del Concejo Municipal que aprobaron el pago indebido, por insuficiencia de crédito presupuestario."

"RESPONSABILIDAD DEL ORDENADOR DE PAGOS

13. Los funcionarios y Empleados que ordenen gastos, son responsables personalmente y con sus bienes de aquellas erogaciones que no estén comprendidas en el presupuesto, sin perjuicio de la acción penal que corresponda."

"DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

14. Para los créditos comprendidos con cargo al presupuesto que al treinta y uno de diciembre se encuentren pendientes de pago, deberán estar constituidas y aprobadas sus reservas de crédito. La entidad deberá liquidar el presupuesto para determinar la situación financiera del ejercicio finalizado."

"DEL FONDO CIRCULANTE

15. Con el objeto de atender gastos de menor cuantía o de carácter urgente se crea el Fondo Circulante hasta por la cantidad de QUINIENTOS 00/100 DÓLARES EXACTOS (\$500.00), que servirán para la compra de materiales de oficina, materiales informáticos, libros, materiales didácticos, herramientas, repuestos, accesorios, materiales eléctricos, bienes de uso y consumo diversos, productos alimenticios, viáticos por comisiones interna, pasajes al interior, impresiones y reproducciones, combustibles por diligencias institucionales."

Para el cumplimiento de esta disposición el encargado y ordenador de pagos del Fondo Circulante deberá de atender la Norma C.2.6 "NORMAS SOBRE LOS FONDOS CIRCULANTES" establecida en el Manual Técnico SAFI y apegarse al "REGLAMENTO DEL USO DEL FONDO CIRCULANTE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA" actualmente vigente y aprobado por el Concejo Municipal.

El fondo circulante se formará en el mes de enero y se liquidará al final del ejercicio presupuestario. Los reintegros al fondo por pagos efectuados se harán cuantas veces sea necesario y por lo menos cada mes, previa autorización correspondiente.

La persona Encargada del Fondo Circulante podrá hacer pagos de gastos señalados en el inciso primero de este Artículo, contra recibos respaldados por sus respectivas fotocopias de DUI o Facturas firmadas por los receptores y autorizados por el ordenador de pagos que designare el Concejo Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA
DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR AREAS DE
GESTION AÑO 2023

16-BIS. No hay de Gastos de Representación del Síndico Municipal

"NO ES NECESARIO ACUERDO O RESOLUCIÓN

17. No Será necesario Acuerdo o Resolución para erogaciones en el pago de: sueldos de empleados permanente, dietas al Concejo, aportaciones patronales a instituciones de seguridad social y previsional, públicas y privadas; servicios de energía eléctrica, agua potable, telefonía e internet, seguro, papelería y útiles de oficina, pago de cuotas gremiales, comisiones y gastos bancarios, suministro de accesorios para mantenimiento de equipo informático y fotocopiadora; y demás"

Gastos fijos consignados en el presupuesto, para los cuales bastara que haya crédito presupuestario y fondos disponibles para efectuar los pagos.

"RESPONSABILIDAD DE LOS REFRENDARIOS DE CHEQUES

18. Los refrendarios de cheques incurrirán en responsabilidad solidaria con el Tesorero o Encargado del Fondo Circulante, por el valor de los cheques que refrenden, en caso de no existir crédito presupuestario, o no esté respaldado por los comprobantes de egresos respectivo, debidamente legalizado."

"DE LOS NOMBRAMIENTOS Y LICENCIAS

19. Queda obligado el Concejo Municipal a emitir Acuerdos relacionados con el nombramiento, licencia o cancelaciones de funcionarios y empleados o cualquier otro movimiento de personal, que afecte los créditos presupuestarios."

"DE LAS REMUNERACIONES PERMANENTES

20. Los Empleados que en el presupuesto son considerados en la nómina de Remuneraciones Permanentes se regirán por estas normas:"

a) Se entenderá que una persona ha tomado posesión de su cargo, cuando asuma los deberes y responsabilidades del mismo, y que deja de ocuparlo, en el momento en que cesa de cumplir sus deberes y de incurrir en responsabilidades con relación a su puesto oficial.

b) Ninguna persona tomará posesión de su cargo, si no ha sido nombrada o contratada formalmente.

c) El Alcalde o funcionario designado al efecto, no dará posesión de su cargo a funcionarios o empleados que, teniendo obligación, no hayan caucionado a satisfacción de la Municipalidad.

d) El funcionario que ordenare y el que diere posesión en las condiciones expresadas, responderá solidariamente con el nombramiento por toda pérdida de bienes que sufra la entidad, en el período de la fecha de toma de posesión incorrecta, y el de la

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA
DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR AREAS DE
GESTION AÑO 2023

autorización de la toma de posesión legal, por no haber caucionado a satisfacción de la expresada Municipalidad.

e) Por regla general se entenderá que el acuerdo por el cual se separa a una persona de determinado empleo, da fin a las relaciones jurídicas existentes entre la entidad y el empleado, más si se trata de cargos que por su índole especial no pueden permanecer vacantes, sin causar perjuicios a la Administración, dichas relaciones subsistirán mientras no se presente a tomar posesión el sustituto designado legalmente, en cuyo caso debe tenerse como en posesión legal de su cargo el empleado saliente."

"DEL PERSONAL EVENTUAL

21. La contratación del personal eventual precisamente en proyectos queda reservada al Concejo Municipal; los Empleados cuyos salarios son considerados en el presupuesto como Remuneraciones Eventuales, se refieren a los servicios de personas naturales que cumplan las siguientes condiciones:"

a) Que sean de carácter profesional o técnico y no de índole administrativa:

"b) Que las labores a desempeñar por el contratista sean propias de su profesión o técnica, y

c) Que aun cuando sean de carácter profesional o técnico no constituyan una cautividad regular y continua dentro de la entidad contratante.

d) Las remuneraciones basadas en contratos se podrán pagar por medio de planillas en la misma fecha en que se efectúe el pago de los salarios del personal permanente

e) Los contratos a que se refiere este artículo no podrán firmarse por períodos que excedan del 31 de diciembre del año correspondiente; salvo que no existiere presupuesto aprobado podrán suscribirse contratos parciales hasta por dos meses mientras se suscribe el nuevo contrato, correspondiente.

f) La contratación que se realice basándose en este Artículo, será estrictamente por los servicios prestados por una persona natural."

RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

22. Todo funcionario o empleado encargado de recibir, custodiar o pagar bienes o valores municipales o cuyas atribuciones permitan o exijan su tenencia, será responsable por dolo o culpa, de la pérdida, daño, abuso, empleo o pago ilegal de ellos.

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA
DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR AREAS DE
GESTION AÑO 2023

23. El funcionario o empleado que en nombre de la Municipalidad contraiga deudas o compromisos de cualquier naturaleza, en contra de las leyes y reglamentos, será responsable ante los acreedores correspondientes y además será suspendido del ejercicio de sus funciones hasta por un mes sin goce de sueldo; en caso de reincidencia y si el hecho fuere delictuoso, será destituido. Cuando se trate de un miembro del Concejo Municipal, este quedará en la obligación de responder, si no cumpliere o reincidiere, el Concejo procederá a la suspensión correspondiente sin perjuicio de la responsabilidad penal.

"DE LAS DIETAS O SALARIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL

24. Los Miembros del Concejo Municipal, propietarios y suplentes, que asistan a las sesiones, previamente convocadas, tendrán derecho al cobro de CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (\$175.00) por cada dieta y un máximo de SETECIENTOS 00/100 DÓLARES EXACTOS (\$700.00) mensuales, por cuatro sesiones máximas al mes."

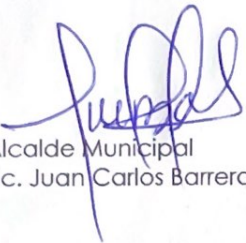
DE LOS CONTRATOS O SUMINISTROS

Art. 25. Cuando se disponga realizar Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios para la Municipalidad o la Construcción de obras, se estará a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), siendo responsabilidad de dar cumplimiento a dicha normativa el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI).

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA
DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR AREAS DE
GESTION AÑO 2023

25. El presente Decreto entrará en vigencia el día uno de enero de dos mil veinte y Dos.

"DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA, a los
Treinta días del Mes De Diciembre del año dos mil veinte y Dos."

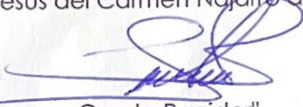

Alcalde Municipal
Lic. Juan Carlos Barrera Orellana


Síndico Municipal"
Licda. Yanci Carolina Cruz Vivas


Primer Regidor


Tercer Regidor
Eber Adalberto Campos Hernandez


Segunda Regidora"
Jesus del Carmen Najama de Avalos

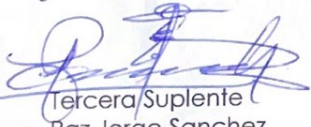

Cuarto Regidor"
Jaime Alberto Ramirez Crespín

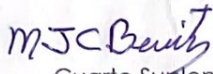

Quinto Regidor
Reina Elena Carrillo Carrillo



Sexto Regidor"
Marlon Otoniel Vasquez Miranda


Primera Suplente
Jaime Alexander Martinez Cruz

Segundo Suplente"
Ana Maria Vega Diostio


Tercera Suplente
Paz Jorge Sanchez


Cuarto Suplente"
Manuel de Jesus Cruz Benitez


Secretaria Municipal"
Licda. [REDACTED]

